

Reforma educativa-laboral-previsional y sindical

EL Paquete TEP



La CDP ha “llamado” a “actualizar” el estatuto de ATEN. No nos asombra que lo hagan de la manera más burocrática posible, venimos denunciando esta situación hace tiempo desde el FRENTE INDIGO. La conducción ha encarado con el anterior gobierno nacional y ahora continúa con este junto al gobierno provincial del MPN las reformas que el Banco Mundial, el BID, la UNESCO, el CEPAL, etc, vienen aplicando en el resto de

los países; defienden la Ley Nacional y Provincial de Educación, junto a la iglesia, la educación privada y el gobierno; realizan la reforma del Nivel Medio; impulsaron todo tipo de plan flexibilizador que ataca la estabilidad laboral: como los contratos por monotributo (CAJ, CAI, Plan Mejoras, etc.) la Jornada Extendida en el nivel primario; ahora la reforma del nivel inicial. Además no atacaron el plan de armonización para las cajas jubilatoria durante el gobierno de CFK, evitando preparar la resistencia a ese ataque. Ahora intentan cerrar el círculo, realizando una gran reforma sindical para perpetuarse durante años en la conducción y manejar los fondos sindicales.

Hacen un comunicado planteando la necesidad de “actualizar/modificar” el estatuto ante el avance de Macri contra los sindicatos. No se apoyan en la fuerza de la movilización para enfrentar ese ajuste. No llevan sus “propuestas” a las escuela para el conocimiento del conjunto de lxs trabajadorxs de la educación, no convocan a un solo espacio de debate interno. Más que el temor a Macri, temen a que lxs compañerxs rechacen esta maniobra.

No compartimos ese modelo sindical, no compartimos llegar a una asamblea extraordinaria sin haber debatido profundamente con lxs compañerxs.

Un comunicado 30 días antes sobre algunos puntos a modificar y una convocatoria a una asamblea extraordinaria una semana antes, aunque es “legal” no garantiza la democracia sindical, por ende es ilegítimo.

Un salto en calidad para presentarse ante el MPN como la burocracia dialoguista

Está claro que las comisiones directivas TEP sabían con mucho más anticipación de este evento por lo tanto han tenido todo el tiempo para poder organizarlo con quienes tienen afinidad a su política, tienen todo el derecho de hacerlo, pero al ser conducción provincial deberían garantizar precisamente la democracia sindical y para ello debería establecer por lo menos igualdad de condiciones a la hora del debate.

Esto no ocurrió porque precisamente la burocracia actúa así. Intenta desconocer cualquier voz disonante, así es como presionan a lxs compañerxs que no aceptan participar de las mesas curriculares del nivel medio, organizan un curso con puntaje con el mismo temario con el que se había organizado la jornada unificada de aten capital, y salen a realizar una conferencia de prensa en medio de la lucha de lxs auxiliares de servicio que enfrentan al gobierno por su salario diciendo que el gobierno había liquidado bien los sueldos, es decir, le da la mano al gobierno enfrentando la lucha de ATE.

Ninguna reforma sin debate y participación desde las escuelas.

Es puro verso todo el discurso de los TEP, por un lado se jactan de que las reformas curriculares solo deben realizarse desde abajo hacia arriba, por el otro la reforma del estatuto que les garantizará atornillarse al sillón no tiene un minuto de debate en las escuelas.

Desde el FRENTE INDIGO hemos fijado posición, el estatuto necesita ser actualizado, un estatuto que avance sobre más democracia sindical. Parte de la Multicolor no solo se ha negado a dar este debate, sino que defiende la posición de que el estatuto de aten es lo mejor que hay y no se toca, esta posición encabezada por la lista Rosa y Naranja, acompañada por la fucsia le ha dejado a la CDP libre el terreno en el debate sobre el estatuto. La CDP se apoya en cuestiones sentidas por el conjunto de la base como que las asambleas deben valer por los asambleístas presentes, lo cual acordamos y lo hemos expuesto desde nuestra agrupación como el único método realmente representativo, incluso este método sí está en nuestro estatuto e irónicamente, los defensores a ultranza del estatuto de aten del año '82, lo niegan y proponen el método burocrático de contar por cantidad de afiliados independientemente si a la asamblea fueron 20 personas, método que se estableció por usos y (malas) costumbres.

Necesitamos discutir que la lista en las elecciones que gana no puede llevarse el 100% de los cargos, las conducciones deben integrarse por sistema Don't por ejemplo, esa es la verdadera representación, y que no puede ser que en aten si hay dos listas no haya minorías, entre otras cosas, no se trata de qué propuesta se lleva, se trata de que debe ser el resultado de un debate democrático.

Pero éstas actualizaciones no dependen de quien conduzca sino de establecer un sistema de debate, con tiempo y llamar a un congreso específico o asamblea para votarlo habiendo previamente realizado un debate provincial con posiciones escritas.

¿Que podemos hacer?

Los TEP llaman a una asamblea en Chos Malal el día 19/08 junto a la de Memoria y Balance. Creemos que solo podemos asistir a esta instancia para lograr una votación unánime, de que se abre en nuestro sindicato un debate provincial por el lapso mínimo de seis meses sobre qué actualizar. Evidentemente todo está armado para que se vote lo que la CDP quiere. No acordamos en concurrir para mocionar que no se toque el estatuto. Consideramos que todas las conducciones de aten necesitan acordar los plazos y las formas de debate realmente democráticas y garantizar la participación provincial, y esto pasará solo si públicamente las seccionales que firmaron el afiche invitando a defender nuestro sindicato, proponen este acuerdo en defensa de la democracia sindical. Si las conducciones alineadas con la CDP, es decir, las conducciones TEP, se niegan y de todas maneras intentan “actualizar/reformar” nuestro estatuto en forma burocrática quedará claro ante el conjunto de la base la maniobra armada. Si así se diera no acordamos en avalar esa instancia de “asamblea” en Chos Malal, la desconocemos, no seremos parte de ese circo que apaga las voces de la oposición y el conjunto de la base. Estando incluso en Chos Malal ese día no podemos acreditarlos avalando semejante maniobra burocrática, divisionista y que lejos de fortalecer a la organización intenta imponer la hegemonía desde arriba, a través del uso del poder.

Que se debería haber hecho:

1. Convocar a reunión de delegados y referentes de cada escuela para plantear la necesidad de reformar el estatuto.
2. Debatir en que cada escuela esta necesidad y que puntos modificar, reformular, eliminar o agregar al estatuto.
3. Llamar a asamblea en cada una de las seccionales para definir la necesidad o no de la reforma.
4. Establecer un tiempo para que se eleven todas las propuestas.
5. Convocar nuevamente a reunión de delegados y referentes para llevar las propuestas al debate de las escuelas en las jornadas institucionales.
6. Realizar una jornada unificada en donde se planteen las distintas propuestas y se pueda debatir de cara a la base.
7. Llamar a una asamblea extraordinaria donde se defina el nuevo estatuto.



O decide la base o decide un grupo de dirigentes, si el “nuevo estatuto” nace sin debate estará todo dicho. Pero siempre y en cualquier situación, seremos lxs compañerxs debatiendo y movilizándonos lxs que recuperemos nuestra herramienta de lucha, nuestro sindicato.

FRENTE INDIGO

www.frenteindigo.org / face: FRENTE INDIGO

Agosto 2017.